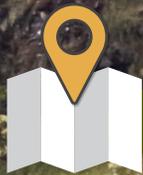




A B C

para visitar el Parque Nacional Natural Chingaza





¿Dónde está ubicado?

El Parque Nacional Natural (PNN) Chingaza se ubica en la Cordillera Oriental de los Andes, al nororiente de Bogotá, y es uno de los tesoros naturales y culturales más importante de Colombia. Está sobrepuesto por 11 municipios, siete de Cundinamarca y cuatro de Meta, en donde existen diversos gradientes altitudinales que varían desde los 800 hasta los 4.020 metros sobre el nivel del mar.



Actividades que puedes hacer durante tu estadía en Chingaza

-  Senderismo.
-  Observación de fauna y flora.
-  Toma de fotografía y videos con fines recreativos.
-  Pesca de control.
-  Contemplación del paisaje.



Servicios que ofrece el PNN Chingaza

-  Alojamiento
-  Alimentación
-  Guianza turística
-  Ecotienda
-  Camping
-  Reservas

Procedimiento para ingresar al área protegida

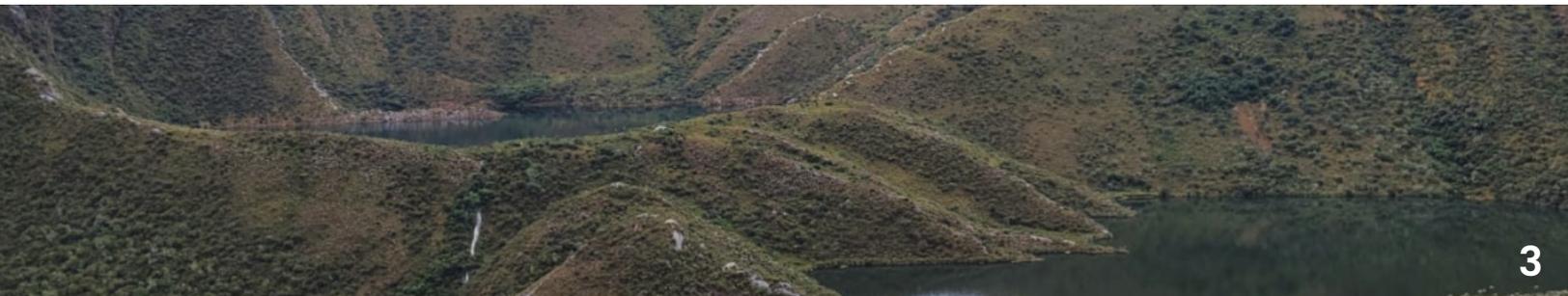


- 1 Realiza la reserva.
- 2 Realiza el pago por concepto de ingreso.
- 3 Adquiere pólizas con las aseguradoras autorizadas.
- 4 Contrata el servicio de guianza.
- 5 Realiza el proceso de registro e inducción.



Para realizar tu reserva ten en cuenta los siguientes pasos:

- Ingresa al link:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfKu-3cjJBqigbwwwXjwzslbEGIBjkDC4il06vaN7K5rP9i8g/closedform>
- Diligencia cada uno de los datos solicitados en el formulario.
- Al correo registrado se enviará la información relacionada con la reserva.
- Una vez se confirme la reserva por parte del área protegida, debes adquirir el servicio de guianza, las pólizas y realizar el pago por concepto de ingreso.
- Para mantener la reserva debes enviar el comprobante del pago por concepto de ingreso al correo reservas.chingaza@parquesnacionales.gov.co, mínimo con 48 horas de antelación a la visita.
- Preséntate con el guía y las pólizas en la fecha y lugar asignado para el proceso de inducción y registro.





¿Cómo llegar?

El área protegida cuenta con cuatro rutas de acceso habilitadas desde los municipios de La Calera, Guasca, Fómeque y San Juanito.

Municipio para ingresar	Punto de control	Atractivo	Km para acceder
La Calera	Piedras gordas	Laguna Seca	36 Km
	Piedras gordas - Monterredondo	Sendero Suasie Embalse de Chuza	52 Km
	Piedras gordas - Sede operativa La Paila	Plantas del camino - Laguna Chingaza	71 Km
Guasca	Sede operativa Siecha	Laguna de Siecha	14 Km
Fómeque	Sede operativa La Paila	Plantas del camino - Laguna Chingaza	26 Km
San Juanito	Sede operativa La Paila	Plantas del camino - Laguna Chingaza	28 Km

Para el ingreso al parque se requiere que los visitantes cuenten con vehículo particular toda vez que no hay servicio de transporte público dentro del área protegida y por seguridad no se permite el ingreso de motocicletas. Asimismo, se recomienda que preferiblemente el vehículo sea 4x4, especialmente en temporada de lluvias, pues las vías no tienen asfalto, principalmente en los sectores de Guasca y Fómeque.

Agencias operadoras avaladas por el parque para adquirir los servicios de guianza y pólizas

Nombre prestador de servicios	Nº Contacto	Correo electrónico
AGENCIA OPERADORA ABSA BIOTOUR	3125938389	absaturismo@gmail.com
ANDES ECO TOURS COLOMBIA	3164387621 3105599729	andsecotours@gmail.com
COLOMBIA OCULTA	3204044407	Info@colombiaoculta.org
CORPOCHINGAZA	3508044199	ecoturismocorpochingaza@gmail.com
ECOPALACIO	3103815504	reservaecopalaciochingaza@gmail.com
GUIANATOURS	3502250680	guianatours@gmail.com
MINGA EXPEDITIONS	3219420898	mingaexpeditions@gmail.com
SUASIE	3132746186	contacto@suasie.org - www.suasie.org
TURISMO INTEGRAL	3115334219	idelfonsogomez@yahoo.es

Tarifas de ingreso:

Detalle	Tarifa
Nacionales menores hasta 5 años o mayores de 65 años	\$0
Nacional, extranjero residente en Colombia o miembro de la CAN entre 5 y 25 años	\$19.500
Nacional, extranjero residente en Colombia o miembro de la CAN mayor de 25 años	\$22.500
Extranjero	\$62.000
Vehículo automóvil	\$17.500
Vehículo van – colectivo	\$42.500
Vehículo bus	\$89.500

Si tu visita es académica,
ten en cuenta que:



Debes hacer la solicitud formal al área protegida solicitando la exoneración del derecho de ingreso al correo chingaza@parquesnacionales.gov.co, la cual debe contener como mínimo la siguiente información:

- ▶▶ Nombre de la institución.
- ▶▶ Objetivo de la visita.
- ▶▶ Fecha de ingreso (días entre semana).
- ▶▶ Sendero a visitar (Suasie, lagunas de Siecha, plantas del camino, laguna seca).
- ▶▶ Especificar si se requiere la exoneración de ingreso y justificar la solicitud.

Requisitos

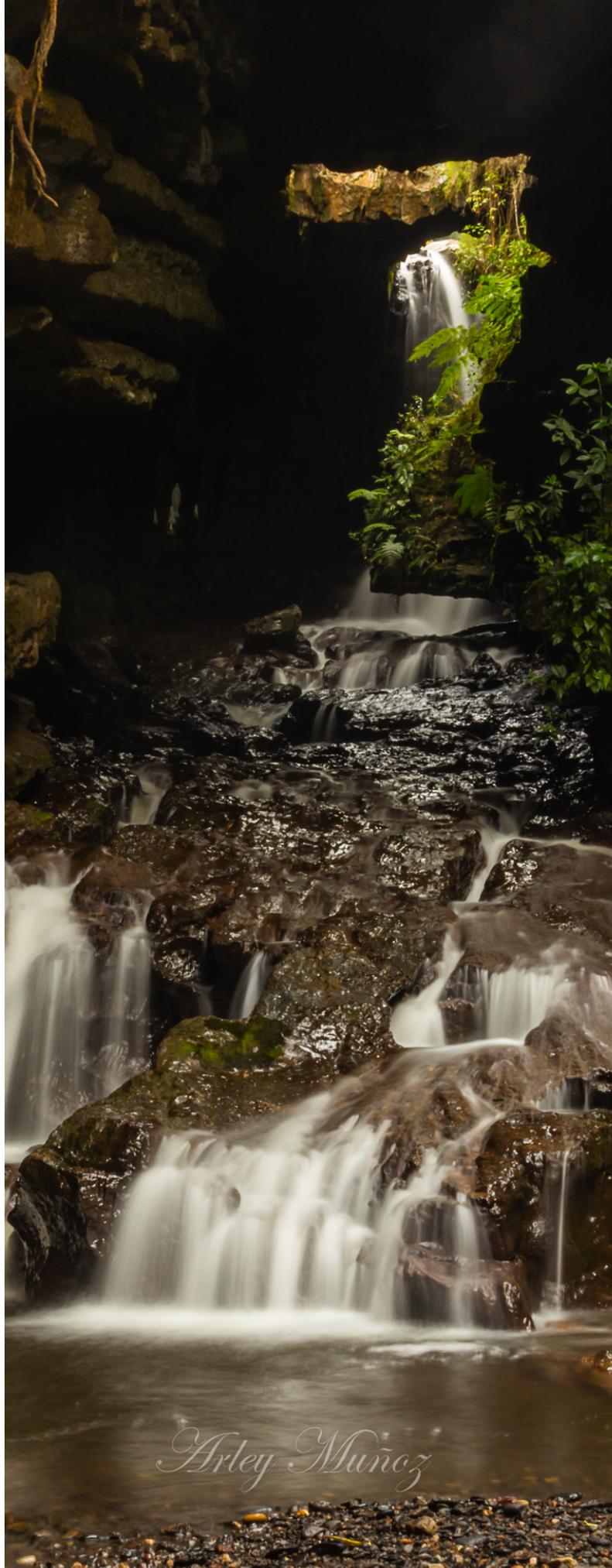


- ▶▶ Presenta la carta de exoneración de ingreso emitida por PNN Chingaza.
- ▶▶ Adquiere las pólizas.
- ▶▶ Paga el derecho de ingreso por concepto de vehículo.
- ▶▶ Contrata el servicio de guía(nza) (1 guía por cada 10 personas).
- ▶▶ Preséntate con el guía en la fecha y lugar asignado por el parque para el proceso de inducción y registro.

Servicios adicionales



En caso de requerir algún servicio adicional como alimentación y alojamiento, debes comunicarte con la organización comunitaria Corpochingaza al número celular +57 3508044199 o a través de la página web www.corpochingaza.co.



Arley Muñoz



Actividades que no requieren tramitar permisos asociados a la toma de fotografías y obras audiovisuales en el área protegida

- ▶ Cubrimientos de hechos noticiosos realizadas por periodistas acreditados.
- ▶ Filmaciones y/o fotografías que tengan como finalidad esencial y exclusiva sea el disfrute de los valores excepcionales de las áreas del sistema o el sano esparcimiento, y su uso sea de carácter privado o siendo público en redes sociales no tenga una finalidad comercial (turistas y visitantes).
- ▶ Las filmaciones y/o fotografías que realice el personal vinculado a Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) con ocasión de las labores o actividades que les han sido encomendadas en el desarrollo de sus funciones se presume transferido a PNNC en virtud de la vinculación laboral sucinta con el personal y no podrá ser comercializado por este. En tal evento, dicha conducta constituye una infracción al régimen de derechos de autor.
- ▶ En el marco de un permiso de recolección de especímenes de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial o en otras autorizaciones de investigación.
- ▶ En coproducción con otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, cuya finalidad esté asociada a los diferentes programas, planes o proyectos que desarrolla Parques Nacionales Naturales de Colombia como parte del ejercicio misional.



Por último,

ten en cuenta estas recomendaciones para tener una visita placentera:

- Reportar si al momento de la visita presenta enfermedades respiratorias.
- Portar ropa cómoda y para clima frío.
- Traer zapatos adecuados para senderos de alta montaña.
- Traer elementos de protección como bloqueador, gorra, impermeable.
- Ingresar hidratación.
- Recuerda que a las áreas que integran el Sistema Nacional de áreas protegidas no se permite el ingreso de plásticos de un solo uso (Resolución 1558 del 2019).

**UN SOLO USO
MUCHOS
DAÑOS**



Parques Nacionales Naturales
LIBRES DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO
Resolución 1558 del 9 de octubre de 2019

